



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

A : **SHIRLEY YDA MOZO MERCADO**
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De : **SOLEDAD MUJICA BAYLY**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : Solicitud de declarar como Patrimonio Cultural de la Nación a la danza *Negros de Plata* del distrito y provincia de Aija, departamento de Áncash

Referencia : **A.** Expediente N° 54595-2021 (21JUN2021)
B. Carta N° 000006-2021-DPI/MC (20MAY2021)
C. Proveído N° 000268-2021-DGPC/MC (14ENE2021)
D. Expediente N° 03046-2021 (13ENE2021)
E. Oficio N° 017-2021-MPA/A (12ENE2021)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento **(E)**, de la referencia, presentado a través de la *Plataforma Virtual de Atención a la Ciudadanía* del Ministerio de Cultura con el documento **(D)**, de la referencia, por medio del cual el señor PEDRO ROQUE ITA, alcalde de la Municipalidad Provincial de Aija, solicitó la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de las danzas *Saya huanca* y *Negros de Plata* del distrito y provincia de Aija, departamento de Áncash. Para ello se adjuntó dos expedientes correspondientes a cada una de las expresiones en cuestión. Ambos fueron derivados a la Dirección de Patrimonio Inmaterial el día 14 de enero de 2021, por medio del documento **(C)**, de la referencia.

Una revisión inicial de los expedientes determinó que contaban con la mayor parte de la documentación requerida por la Directiva N° 003-2015-MC, *Directiva para la Declaratoria de las Manifestaciones de Patrimonio Cultural Inmaterial y de la Obra de Grandes Maestros, Sabios y Creadores como Patrimonio Cultural de la Nación y Declaratoria de Interés Cultural*. Sin embargo, se solicitó el envío de fotografías adicionales para ambas expresiones, y la reelaboración de las *Listas específicas de riesgos, amenazas y medidas de salvaguardia* con el fin de evidenciar los riesgos particulares que enfrenta la práctica de cada danza, así como las medidas de salvaguardia y los responsables de su implementación.

Del mismo modo, se especificó que, si bien la solicitud presentada tiene como finalidad la declaratoria de dos danzas de la provincia de Aija, *Saya huanca* y *Negros de Plata*, cada expediente sería asignado a un especialista de la Dirección de Patrimonio Inmaterial para ser analizado y procesado por separado según la *Lista de expedientes en proceso*. Estas observaciones fueron puestas en conocimiento del señor Pedro Roque Ita, alcalde de la Municipalidad Provincial de Aija, con el documento **(B)**, de la referencia. Luego, con el documento **(A)**, de la referencia, esta Dirección recibió el levantamiento de observaciones respectivo.

El análisis del expediente técnico correspondiente a la danza *Negros de Plata* fue encargado al antropólogo Joaquín González Roel, bajo supervisión del especialista Pablo Molina Palomino. El informe resultante de este análisis fue luego remitido a la comunidad de portadores para su respectiva validación, como puede observarse en el documento *Acta de validación de la danza Negritos de Plata* remitido por correo electrónico a esta Dirección, y que se adjunta al presente informe.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, informo a usted lo siguiente:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

La provincia de Aija, creada en 1936 mediante la Resolución Legislativa N° 8188, se encuentra en la zona central meridional del departamento de Áncash. Limita con las provincias de Huaraz (por el norte), Huarmey (oeste y sur) y Recuay (este). En su jurisdicción se encuentran los distritos de Aija, La Merced, Succha, Coris y Huaclán, en los cuales viven un total de 6316 personas. La capital de la provincia es la ciudad de Aija, ubicada en el distrito del mismo nombre. Este, a su vez, fue creado oficialmente en 1857 por medio de la Ley Transitoria de Municipalidades. De acuerdo a información del Instituto Nacional de Estadística e Informática, recogida en el XII Censo Nacional de Población del año 2017, el distrito de Aija contaba con un total de 2017 habitantes. La mitad de ellos (1002 personas, 49.68% del total) vivían en la ciudad de Aija o en el centro poblado urbano de Malqui, mientras que el resto vivía en zonas rurales. La principal lengua materna en el distrito de Aija es el castellano, y solo el 27.22% de mayores de 3 años (530) tiene al quechua como lengua materna.¹ Sin embargo, cerca de la mitad de mayores de 12 años (47.89% o 794 personas) se autoidentifican como quechuas, porcentaje mayor al de las personas que se identifican a sí mismas como mestizas (44.51% o 738 personas). Cabe destacar que el citado Censo no identificó personas que se autoidentifiquen como afroperuanas en el distrito.² Por otro lado, según el citado Censo, la gran mayoría de la población de distrito de Aija (93% o 1542 personas) es católica³.

La agricultura y la ganadería constituyen dos de las actividades económicas más importantes en el distrito de Aija. De acuerdo al Censo Agropecuario realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en 2012 adquiere importancia el cultivo de cebada, papa blanca, habas y trigo; las parcelas en donde se cultivan estos productos se ubican en valles interandinos. La producción pecuaria, relacionada al ganado ovino y vacuno,⁴ tiene una menor relevancia y se desarrolla principalmente en las punas de mayor altura.⁵ Adicionalmente, de acuerdo al Censo de 2017, cerca del 16% de las personas que se encontraban trabajando lo hacían en actividades relacionadas a la explotación de minas y canteras, hecho que responde a la presencia de actividad minera en la zona.

El área donde actualmente se encuentran el distrito y la provincia de Aija ha sido ocupada por diferentes etnias prehispánicas antes de la conquista inca. En el vecino Callejón de Huaylas se ha documentado la existencia de grupos humanos desde el periodo Precerámico;⁶ posteriormente, en el Horizonte Temprano, fue importante la influencia de la cultura Chavín.⁷ La cultura Recuay tuvo un importante desarrollo en la actual provincia de Aija durante el Intermedio Temprano (200 a.C. 600 d.C.), hecho que se evidencia por la existencia en la zona de pirámides truncas y cerros fortificados. En la actual jurisdicción también se han encontrado esculturas líticas (antropomorfas, de felinos o con diseños de animales bicéfalos) y restos cerámicos.⁸ De acuerdo a los portadores de la danza, antes de la llegada de los españoles ya existía una población en la actual ciudad de Aija; el pueblo habría tenido una forma similar a la de una llama, y habría estado dividido en sectores relacionados a partes del cuerpo del animal.⁹

Luego de la instauración del gobierno colonial, la población indígena de la zona fue reubicada en el pueblo reducción de Santiago de Aija (actual ciudad de Aija), que formaba parte de repartimiento de Recuay.¹⁰

¹ Los castellanohablantes constituyen el 71.14% de la población (1385 personas), de acuerdo al citado Censo. La población quechua hablante, por su parte, se concentra entre las personas de mayor edad (adultos y adultos mayores).

² A nivel de la provincia de Aija, el Censo de 2017 identificó un total de cuatro personas mayores de doce años autoidentificadas como afroperuanas o afrodescendientes, todas ellas del distrito de Coris (geográficamente más cercano a la costa peruana). Población afroperuana cercana fue identificada en el distrito de Huayán (23 personas), así como en los distritos costeros de Huarmey y Culebras (819 y 203 personas, respectivamente).

³ Instituto Nacional de Estadística e Informática. *Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Sistema de Consulta de Base de Datos*. Recuperado el 10 de junio de 2021, de <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>.

⁴ Instituto Nacional de Estadística e Informática. *IV Censo Nacional Agropecuario 2012. Sistema de consulta de datos*. Recuperado el 13 de junio de 2021, de <http://censos.inei.gob.pe/Cenagro/redatam/#>.

⁵ Gobierno Regional de Áncash (2014). *Estudio de diagnóstico y zonificación con fines de demarcación territorial de la provincia de Aija*.

⁶ Alcalde, A. (2004). "Reconocimiento arqueológico en la cuenca alta del río Santa". En Ibarra, Bebel (Ed.). *Arqueología en la sierra de Áncash, propuestas y perspectivas* (pp. 401-402). Lima: Instituto Cultural RVNA.

⁷ Ponte, V. (2014). *Arqueología en la cordillera negra del callejón de Huaylas, Perú. Área de Influencia Mina Pierina*. Lima: Minera Barrick Misquichilca.

⁸ Wegner, S. (2011). *Iconografías prehispánicas de Áncash. Cultura Recuay (Tomo II)*. Lima: Asociación Áncash de Antamina.

⁹ A saber, *kirún* (diente), *roqna* (cuello), *huashán* (espalda), *jirkán* o *urkún* (frente), *shonqón* (corazón), *pupún* (ombligo), *chuchún* (pezones) y *Shiquín* o *Siquín* (ancas).

¹⁰ Así lo indican los documentos resultado de la visita del arzobispo Toribio de Mogrovejo a la zona, hacia 1593.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

Éste, a su vez, se encontraba en la jurisdicción de la provincia (posteriormente corregimiento) de Huaylas. Hacia fines del siglo XVII se edificó el templo de San Santiago de Aija; iniciativa promovida por fray Pablo Peralta de la Peña y que contó con el apoyo de todas las familias de la zona. El templo, fue restaurado después de resultar seriamente afectado por el terremoto de 1970, constituye hoy un elemento relevante de la identidad de los aijinos.¹¹ Por otro lado, y tal como menciona el expediente, no existe evidencia suficiente para afirmar que habría existido una población afroperuana en la zona. En cambio, es probable que la población de Aija haya tenido contacto con esclavos de origen africano en las haciendas cercanas a la localidad costeña de Huarmey, a las que se trasladaba periódicamente para trabajar. Una vez instaurada la República del Perú, Aija siguió perteneciendo a la provincia de Huaylas durante el siglo XIX. Santiago de Aija fue declarada como ciudad en 1907, para convertirse en capital provincial en 1936. Desde la segunda mitad del siglo XX se evidencia un importante proceso de emigración de su población a ciudades como Huaraz y Lima.¹² Muchos de estos migrantes siguen manteniendo vínculos con su ciudad de origen, conformando en algunos casos asociaciones y clubes.

En este contexto, la danza *Negros de plata de Aija*, también llamada como *Negritos de plata* y *Quelle negro*, constituye una danza tradicional de la ciudad de Aija, practicada en el marco de la festividad de la Virgen de la Candelaria. Se trata de una representación de esclavos de origen africano, realizada en una localidad andina en la que la población afroperuana nunca llegó a tener una presencia significativa. Así, forma parte de las danzas conocidas como *negrerías* o *negritos*, que conforman un género dancístico ampliamente difundido en la región andina. Estas danzas, que suelen tener un origen colonial,¹³ representan el trabajo duro y esclavizante de la población de origen africana, pero también al musulmán de piel oscura (converso o enemigo). En ambos casos, las características distintivas de uno y otro grupo humano son apropiadas y resignificadas por parte de la población local, indígena y mestiza.¹⁴ En conjunto, estas representaciones se hayan integradas tanto a la cosmovisión andina como a la ritualidad cristiana. Los *negritos* resaltan por su devoción católica, en la mayoría de casos por medio de la adoración al Niño Jesús. Con el tiempo, muchas de estas danzas se han convertido en elementos clave en la construcción de identidades locales, así como en una instancia por medio de la cual se ostenta el progreso económico de la población.¹⁵

En el departamento de Áncash, las danzas de *negritos* son especialmente variadas y relevantes para sus portadores¹⁶. Resaltan las danzas *Negritos de Malvas* y *Negritos de Huayán*, practicadas en sendos distritos ubicados en la provincia de Huarmey y colindantes con el distrito de Aija. Ambas expresiones han sido declaradas como Patrimonio Cultural de la Nación, por medio de la Resolución Directoral N° 286/INC 2009 y la Resolución Viceministerial N° 023-2013-VMPCIC-MC, respectivamente. La danza *Negros de plata de Aija* presenta algunas similitudes con las expresiones antes mencionadas, pero se diferencia tanto en su contexto de ejecución como en aspectos importantes de su coreografía, música, vestimenta, organización en cuadrillas y significado. Una mayor semejanza tenía con la danza de *Negros de Navidad*, practicada en la ciudad de Aija hasta los años posteriores al terremoto de 1970. El personaje del *negro* también aparece en la *Saya Huanca*, danza tradicional practicada en agosto en el aniversario de creación de la provincia de Aija.

¹¹ Gonzalez, A. (2014). "Valoración de imágenes de culto y acciones de restauración en iglesias de Huarás, Recuay y Aija (Áncash, Perú, siglos XVI-XX)". *Revista Aus* (16), 36-40.

¹² Gobierno Regional de Áncash (2014). *Estudio de diagnóstico y zonificación con fines de demarcación territorial de la provincia de Aija*.

¹³ Sánchez, C. (2010). "La negrería de Huancaya, Yauyos". *Folklore, arte, cultura y sociedad. Revista del Centro Universitario de Folklore UNMSM* 1 (2), 21-26.

¹⁴ García, V. (2019). "El zumbanacuy: enfrentamiento ritual entre negros mayores y negritos bailadores en los Andes centrales de Perú". *Investigaciones sociales* 22 (41), 19-36.

¹⁵ Yangali, J. (2020). "Des-africanización en las negrerías del Valle del Mantaro-Perú". *Chakiñan. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. Recuperado a partir de <https://chakinan.unach.edu.ec/index.php/chakinan/article/view/457>.

¹⁶ Sánchez, C. (2010). "La negrería de Huancaya, Yauyos". *Folklore, arte, cultura y sociedad. Revista del Centro Universitario de Folklore UNMSM* 1 (2), 21-26.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

Hoy en día, la danza *Negros de Plata de Aija* es ejecutada por cuatro cuadrillas, correspondientes a los cuatro barrios que actualmente posee la ciudad de Aija¹⁷. La organización de cada una de ellas con motivo de la festividad de la Virgen de la Candelaria recae en una *mayorala*, que debe convocar a los danzantes a ensayos y proveerles de músicos, comida y bebida. Quienes asumen este cargo festivo cuentan con el apoyo de los *kellis* u oferentes, quienes donan los alimentos y bebidas a ser consumidos por los elencos y sus acompañantes. Los *kellis* también pueden proveer a una *mayorala* de una banda de músicos, prendas para los *Negros de Plata*, y castillos de fuegos artificiales.

Cada cuadrilla de *Negros de plata de Aija* está conformada por seis miembros. Cuatro varones adultos asumen el papel de *negros*, representando a esclavos de origen africano. Su vestimenta ha variado a través del tiempo y, según el expediente, refleja el estatus social y poder adquisitivo de los danzantes. Actualmente, visten un terno de color negro o azul marino, llevan una camisa blanca y una corbata de color azul o rojo. Por encima de todo ello, llevan cruzadas dos bandas de color rojo o azul hechas con paño, adornadas con ribetes dorados y abundantes monedas de plata de cinco y nueve décimos. Este último elemento, que hace que las bandas sean particularmente pesadas, es considerado un atributo característico de los *Negros de plata de Aija*, diferenciándolos de otras danzas de *negritos* en localidades cercanas. Adicionalmente, los *negros* llevan zapatos negros y un sombrero blanco de paja, adornado con flores artificiales y largas cintas de colores que caen por las espaldas de los danzantes. Sobre cada hombro llevan una comadreja disecada que también va adornada con monedas de plata. Se trata de piezas antiguas que se legan de generación en generación, y que simbolizan la astucia frente a los problemas y la adversidad. Por último, al momento de bailar, los *negros* llevan en la mano izquierda una campanilla de plata atada a un cordón de cuero denominado *chicotillo*.

El vestuario de *negros* varía a lo largo de la festividad de la Virgen de la Candelaria. Durante la víspera, los danzantes de algunas comparsas pueden usar trajes de uso cotidiano, manteniendo solamente algunas de sus prendas características. Hoy en día, algunos danzantes llevan máscaras de cuero negro a las que se adhieren párpados, nariz y labios elaborados con el mismo material, así como ojos de cristal y una barba. Estas representan el rostro de un esclavo de origen africano. Sin embargo, actualmente su uso se ha vuelto opcional, y varias cuadrillas optan por salir sin máscaras durante la festividad.

Los otros dos miembros de cada cuadrilla son niños de entre 10 y 12 años con voces agudas, quienes asumen el papel de *damas*.¹⁸ De acuerdo a lo señalado en el expediente, representan a mujeres que acompañan a los *negros* y se encuentran vestidas al estilo de las damas de alcurnia del siglo XIX. Llevan puesto un vestido blanco¹⁹ y largo, además de collares y quitasol. Su cabeza, adornada con un moño, peinetas y trenzas postizas, se encuentra cubierta por un velo igualmente blanco. En las manos, cubiertas por guantes blancos, llevan una cartera y una muñeca. El uso de estos dos últimos artículos hace que las *damas* sean caracterizadas como madres.

Cada cuadrilla es acompañada por una banda de metales, encargada de ejecutar las melodías propias de la danza *Negros de plata de Aija*. Las ejecutadas con mayor recurrencia cuentan con un compás cadencioso, aunque también se interpretan melodías más cortas y de ritmo rápido acompañadas de estribillos. En conjunto, están divididas en dos partes, cada una de las cuales se repite una vez. Ninguna melodía se repite inmediatamente; una vez finalizada una estrofa, la banda deja de tocar. El compás es marcado por un bombo y platillos, mientras que la melodía principal es tocada por ejecutantes de trompetas, acompañados por los sonidos agudos clarinetes. La banda también incluye a ejecutantes de trombón,

¹⁷ Existe una clara continuidad entre estos barrios y las divisiones de la población prehispánica de Aija. De acuerdo al expediente, los cuatro barrios actuales (San Cristóbal, Jerusalén, Buenos Aires y Praga) anteriormente se denominaban *Chuchún*, *Roqna*, *Jircán* y *Kirúm*, respectivamente. Esta referencia se puede encontrar en las letras de algunas canciones compuestas por aijinos.

¹⁸ Durante el proceso de validación del presente informe, la Municipalidad Provincial de Aija complementó la siguiente información explicando por qué las *damas* son representadas por niños y no por niñas: "Se explica que cuando inicialmente eran mujercitas, el *saqra* o diablo los tentaba, desluciendo toda la ceremonia de homenaje y adoración por su final inesperado, y que en cierta forma lo acaecido era culpa de la danza. En tal razón, se optó por dos varoncitos disfrazados de *damas*."

¹⁹ Hoy en día, el vestido utilizado por las *damas* también puede ser de otros colores. En el expediente de declaratoria, se aprecia el uso de velos y vestidos que incluyen el color azul.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

saxofón y saxofón tenor, los cuales llenan los silencios dejados por el resto de instrumentos y adornan la melodía principal. Las bandas de metales, contratadas por las *mayorales* o sus *kellis*, también ejecutan huaynos en el transcurso de la festividad.

Al igual que en otras danzas de *negritos* de la zona, la instrumentación de la música de *Negros de plata de Aija* ha variado a lo largo del tiempo. Hasta inicios del siglo XX, la danza era acompañada exclusivamente por instrumentos de cuerdas (violines y vihuelas, que fueron reemplazadas por guitarras).²⁰ Con el paso del tiempo, esta instrumentación fue reemplazada por *orquestas* que incluían a ejecutantes de saxofones y clarinetes. A su vez, este acompañamiento musical fue sustituido por las bandas de metales a partir de la década de 1970. Estos cambios se orientaron a lograr que la música adquiriera una mayor sonoridad.²¹

La música de la danza *Negros de plata de Aija* es bailada principalmente por los *negros*, quienes dan pasos cadenciosos y hacen sonar sus campanillas siguiendo el ritmo, mientras que mueven ligeramente sus cabezas. Realizan estos movimientos de forma coordinada, manteniendo una formación en dos columnas. Delante de ellos se ubican las *damas*, que no ejecutan ningún paso de baile. Cerca de cada cuadrilla barrial se ubica su respectiva *mayorala*, que usa una banda adornada.

Durante las pausas en la ejecución de las bandas de metales, *negros* y *damas* interpretan versos cantados, que anteceden al inicio de una nueva estrofa. Los versos, de autoría anónima, son muy variados. En algunos, las cuadrillas saludan a las personas presentes, las autoridades o a la Virgen Candelaria. En otros, en cambio, se realiza una veneración a la Virgen de la Candelaria o se celebra al pueblo de Aija. Destacan, asimismo, cantos que critican directa o indirectamente el accionar de las autoridades, denunciándose las penurias que sufriría la población. Estos versos son cantados primero por las *damas* y luego por los *negros*.

La danza *Negros de plata de Aija* se realiza en el marco de la festividad de la Virgen de la Candelaria, una de las celebraciones anuales más importantes de Aija. Se debe considerar que la adoración a la Virgen de la Candelaria o Nuestra Señora de la Candelaria es una de las advocaciones marianas de mayor antigüedad. Celebrada por la Iglesia Católica el 2 de febrero, recuerda la purificación de la Virgen María por medio del ritual judío de la época, cuarenta días después del nacimiento de Cristo.²² En esta ceremonia se encendían cirios, también llamados candelas. Es por ello que se asignó a esta Virgen la denominación de "Candelaria", y que suele representarse sosteniendo una candela o vela. La advocación propiamente dicha surgió en las Islas Canarias durante el siglo XIV y se expandió en la Península Ibérica durante los siglos XV y XVI.²³ La imagen acompañó a los españoles desde su llegada al continente americano, gracias a lo cual su culto se difundió a lo largo de América Latina.²⁴ En los Andes, este culto fue resignificado, y muchas veces se identificó a la Virgen María con la pachamama y el agua.²⁵

En el territorio del actual departamento de Áncash, es posible identificar el culto a la Virgen de la Candelaria desde mediados del siglo XVII, en que se registra la fundación de la Cofradía de Nuestra Señora de la Candelaria de Copacabana por los indios de San Sebastián de Huaraz.²⁶ Para el año 1760, el padre José Antonio Quijano ya identifica la existencia de una imagen de la Virgen de la Candelaria en Santiago de Aija. Así, la veneración a la mencionada Virgen, llamada *Canticha* por los aijinos) tiene un origen colonial.

La festividad de la Virgen de la Candelaria de Aija es organizada por las *mayorales* de los cuatro barrios y un *mayordomo*, encargado de organizar la misa del 2 de febrero. La persona encargada de asumir este cargo religioso se escoge anualmente. Para garantizar el apoyo de sus *kellis*, el *mayordomo* los invita al

²⁰ Hasta el día de hoy, danzas de la zona, como los *Negros de Malvas*, siguen manteniendo una instrumentación similar.

²¹ Guzmán, D. (2004). *Los Negritos, expresión cultural de la zona de Las Vertientes*. Huaraz: Karwanchi.

²² De acuerdo a las tradiciones judías de la época, las mujeres que daban a luz contraían una mancha legal que solo podía ser retirada por medio de una ceremonia de purificación.

²³ Málaga, A. (2011). *La Virgen de Arequipa. Historia de la milagrosa Virgen de Chapi*. Arequipa: Universidad Católica de Santa María.

²⁴ La Serna (2016). *Religiosidad, folclore e identidad en el altiplano. Una historia de los universos festivos de la mamita Candelaria de Puno*. Lima: Ministerio de Cultura.

²⁵ Estabridis, R. (2003). "La Virgen Candelaria en el arte virreinal peruano". *Imagen Brasileira* (2).

²⁶ Alba, A. (1989). "Reseña histórica de Áncash". En *Áncash, historia y cultura*. Lima: CONCYTEC.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

utsutsiki,²⁷ banquete realizado seis meses antes de la festividad. Para este, se invita a los asistentes *wawas* (panes tradicionales elaborados en contextos festivos), bizcochuelos, chicha de jora, cuyes asados denominados *jaca turcas* y otros platos típicos de Aija.²⁸ Con anticipación se realiza la labranza de las velas y adornos de cera que se usarán durante la fiesta. Esta actividad está a cargo de las *mayorales*, y requiere de la participación de artesanos cereros. Hacia fines de enero las *mayorales* realizan el *hanchaquí*, llevando a casa del *mayordomo* gran cantidad de potajes para su degustación como signo de respeto, seguido de un momento de juego en el que los asistentes se lanzan comida y bebida a modo de juego.

La fiesta propiamente dicha se celebra a partir del 31 de enero, fecha en la que se realiza el *cargayequi* o entrada de la "carga" (frutas, verduras y otros insumos a ser utilizados en la festividad) a Aija, cargada en el lomo de varios burros.²⁹ La carga y sus portadores es recibida por una comitiva encabezada por el *mayordomo* y las *mayorales*, acompañada por una banda de metales; luego de ello, todos recorren las principales calles de la ciudad.

Los *Negros de plata de Aija* participan de la festividad en la víspera y en el día central; celebrados los días 1 y 2 de febrero, respectivamente. Las actividades del primer día se centran en el armado de las andas de la Virgen de la Candelaria. La mañana inicia con el *Arco Huaté* o armado del arco, realizado por especialistas locales en casa de las *mayorales*. Luego del almuerzo se realiza el *Trono Huaté* o armado del trono, seguido por el *Huataquí* o amarre de arcos en el anda. Este último acto es acompañado por los *Negros de plata de Aija*. Las actividades mencionadas se realizan en uno de los cuatro barrios de Aija y que varía cada año. A éste se trasladan previamente las imágenes de la Virgen y Santiago Apóstol. Al anochecer, ambas imágenes son trasladadas en procesión hasta el templo de San Santiago, donde se realiza la misa de vísperas. Finalizada esta, y tras un espectáculo de fuegos artificiales, las cuadrillas de *Negros de plata de Aija*, acompañadas por su respectiva *mayorala*, realizan el llamado *rompe calle* visitando el templo, las viviendas del *mayordomo* y de las principales autoridades.

El 2 de febrero inicia con la realización de la Misa de Día Central, seguida de una procesión por la plaza principal en la que participan las cuadrillas de *Negros de plata de Aija*, que acompañan a las imágenes de la Virgen y Santiago Apóstol. Inmediatamente después, y antes del retorno de las imágenes al templo de San Santiago, el *mayordomo* entrega el estandarte de la Virgen de Copacabana a quien haya asumido el cargo para el año siguiente. Este ritual es acompañado por una fanfarria especial y fuegos artificiales. Tras la devolución de las imágenes al templo, las cuadrillas de *Negros de Plata* realizan un contrapunteo en la plaza, luego del cual se dirigen a las viviendas de las *mayorales* para ser agasajados con comida y bebida. Ya en la tarde se realiza un baile general animado por las bandas de metales. La celebración de la fiesta de la Virgen de la Candelaria en Aija finaliza el 3 de febrero con la preparación del *pecan caldo* (sopa a base de vísceras de carnero) en casa del *mayordomo* y las *mayorales*; el desarmado del trono y las andas, y la colocación de las imágenes en sus respectivos altares.

La forma en que los *Negros de plata de Aija* intervienen en la festividad varía según el contexto específico de ejecución de la danza. Los portadores de la expresión dividen su práctica en cuatro momentos: el *rompe calle* (víspera), la *adoración* (veneración a la Virgen Candelaria en misa o procesión), un momento festivo (posterior a las misas de víspera y día central) y el pasacalle o *ewallé* (despedida). El contenido de los versos y melodía que los acompaña también varía según cada momento. Aquellos entonados durante el *rompe calle* y las visitas a autoridades incluyen tanto saludos como críticas y denuncias. En cambio, los versos de la adoración se centran en la devoción a la Virgen de la Candelaria. El expediente también identifica versos a modo de estribillo, que anteceden a melodías rápidas y tienen un contenido más crítico.

²⁷ De acuerdo al expediente de declaratoria, el término significa "banquete de comidas picantes".

²⁸ Entre los platos típicos se puede identificar la sopa de trigo o *llunca cashqui*, el cazuelado de cuy y el picante de oca. La preparación previa de los panes y bizcochos es denominada *masaqui*, mientras que la preparación de chicha para la ocasión se conoce como *asuaki*.

²⁹ De acuerdo al expediente de declaratoria, antiguamente los burros habrían provenido de Huamba, población y exhacienda ubicada en el distrito de Huarmey, cerca del límite entre éste y la provincia de Aija.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

La danza *Negros de plata de Aija* del distrito y provincia de Aija, tiene un significado profundo y complejo para sus portadores. En ella se representa la opresión sufrida por los esclavos de origen africano. Sus versos también denuncian situaciones de injusticia, constituyendo una instancia desde la cual se pueden formular críticas o también dar respaldo a las autoridades de turno. En contraposición, se celebra y valora la vida en libertad. En paralelo, la ejecución de la danza permite exhibir el progreso económico de los *negros* y las *mayoralas*. De hecho, las riquezas obtenidas se manifiestan, de acuerdo a los propios portadores, en los ternos y bandas con monedas de plata de los danzantes, quienes han superado su condición de oprimidos. En ese sentido, la danza de los *Negros de plata de Aija* ressignifica las diferencias para dar a conocer la situación política y socioeconómica de sus ejecutantes.

La expresión también se encuentra íntimamente relacionada con la festividad y devoción a la Virgen de la Candelaria en Aija. Su veneración se hace explícita en el momento de la *adoración* y sus versos. En forma paralela, de acuerdo a los propios portadores de la expresión, la existencia de cuatro *negros* organizados en dos filas hace referencia al sistema dual y cuatripartito heredado de las poblaciones prehispánicas asentadas en la zona. Por último, la danza *Negros de plata de Aija*, también conocida como *Negritos de Plata* o *Qelle negro*, ha pasado a constituir un elemento central en la identidad de los aijinos, siendo su práctica un motivo de encuentro entre las familias y de vinculación con los residentes fuera de la localidad. Por todo lo expuesto, esta dirección recomienda la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la danza *Negros de Plata de Aija*, del distrito y provincia de Aija, departamento de Áncash.

Se adjunta:

- Acta de validación
- Proyecto de Resolución Viceministerial

SMB/pm



BICENTENARIO
PERÚ 2021